

Medio	La Tercera
Fecha	4-08-2015
Mención	Gobierno abre gratuidad a Ues privadas, pero baja cobertura de 60% a 50% de alumnos más vulnerables. Mención a la UAH.

Gobierno abre gratuidad a Ues privadas, pero baja cobertura de 60% a 50% de alumnos más vulnerables

► Planteles no Cruch deberán poseer más de cuatro años de acreditación y no tener relación con sociedades comerciales.

► Anuncio de la Presidenta no terminó con las críticas de rectores y de parlamentarios que consideran insuficiente la medida.



► Los líderes de los partidos de la Nueva Mayoría tras finalizar el cónclave encabezado por la Presidenta Michelle Bachelet. FOTO: JOSE LUIS MUÑOZ

“Es un avance y termina en parte con la discriminación de la propuesta inicial”.

Fulvio Rossi
Senador socialista

LOS OTROS ANUNCIOS

Seguridad ciudadana

Se acelerará el proyecto de agenda corta de seguridad que hoy está en el Parlamento. Además se realizará un trabajo coordinado para prevenir el robo a las personas, viviendas y vehículos y un esquema de persecución penal que aumente condenas y mejore el apoyo a víctimas.

Agenda laboral

Presidenta comprometió sacar adelante la ley que moderniza las relaciones laborales, comprometiendo el derecho a huelga efectivo, pero también promoviendo el empleo, el crecimiento y el emprendimiento, con especial atención en las pymes.

Inversión

Se creará un fondo de infraestructura, que tiene como fin mantener el estímulo a la inversión. Además se comprometió un diálogo técnico para simplificar la aplicación de la reforma tributaria, “sin alterar la recaudación, la mayor progresividad y las medidas anti-elusión ya aprobadas”.

Reformas políticas

Presidenta fijó como plazo 2017 para la realización de elecciones directas de intendentes. Esto como parte de la agenda de descentralización. Además dijo que se espera que las elecciones municipales de 2016 se realicen bajo un nuevo marco jurídico de probidad y transparencia.

EDUCACION PUBLICA

Desmunicipalización ingresará en septiembre

La Presidenta Michelle Bachelet confirmó que en septiembre ingresará al Congreso el proyecto de Nueva Educación Pública, que crea los servicios locales que se harán cargo de administrar las escuelas y liceos del Estado, que hoy están en manos de los municipios. La iniciativa, dijo, debería estar aprobada antes de las elecciones municipales de 2017.

Daniela Muñoz S.

Un nuevo giro dio la Presidenta Michelle Bachelet para el inicio de la gratuidad en 2016, que en su anuncio del 21 de mayo pasado apuntó como beneficiarios al 60% más vulnerable de las universidades del Consejo de Rectores y centros de formación técnica e institutos profesionales acreditados y sin fines de lucro. Esta vez, determinó reducir la cobertura al 50% más pobre de los matriculados en dichas instituciones, más las Ues privadas que cumplan con tres requisitos: acreditación mayor a cuatro años, no tener relación con sociedades comerciales o grupos económicos y contar con participación triestamental en los cuerpos colegiados al interior de los planteles.

“En septiembre vamos a presentar el proyecto de ley de educación superior y en el presupuesto vamos a proponer que la gratuidad empiece el año próximo. Hemos escuchado los plantea-

mientos de distintos sectores y hemos definido que el 50% más vulnerable de los estudiantes que asisten a las universidades del Cruch y a instituciones privadas que cumplan con ciertos criterios puedan ser beneficiados por esta gratuidad”, afirmó la Presidenta al finalizar el cónclave de la Nueva Mayoría.

Este cambio da la opción a planteles como la U. Diego

Portales, U. Silva Henríquez y U. Alberto Hurtado. Y asimismo deja fuera a instituciones como la U. Central y la U. Mayor.

La diputada comunista y presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara, Camila Vallejo, dijo que “puede ser complejo que se reduzca de los seis primeros deciles a los cinco primeros, pero lo más importante es que la gratuidad avance con regulación clara”.

En tanto, el senador socialista Fulvio Rossi destacó que si bien la medida “termina con una propuesta discriminatoria y sin duda representa un avance que deja fuera la opción de incluir a más alumnos de CFT e IP”.

Esta misma lectura hacen al interior de la Democracia Cristiana, donde hay parlamentarios que consideraron “insuficiente” el anuncio de la mandataria y ven como un golpe a los estudiantes más vulnerables de la educación técnica profesional. Sobre dichos alumnos, precisan que la medida llegaría a be-

neficiar a 58 mil de los más de 300 mil jóvenes de los tres primeros quintiles.

Similar opinión planteó el rector de la U. Católica, Ignacio Sánchez. A su juicio “es más justo repartir de esta forma los recursos, pero lamentablemente que no haya una respuesta para los alumnos de CFT e IP”.

Desde la Confech hubo críticas. La presidenta de la Federación de Estudiantes de la U. de Chile, Valentina Saaavedra, afirmó que “nos parece nefasto que la Nueva Mayoría siga restringiendo la discusión educacional a la repartición de plata”.

Los requisitos

Una de las exigencias para los planteles privados es la obligación de que en los estatutos esté establecida la participación de algún estamento estudiantil, de académicos o de funcionarios en alguna instancia de gobierno interno.

El rector de la U. Mayor, Rubén Covarrubias, criticó este requisito y dijo que los

estatutos de ese plantel “no contempla la participación ni de funcionarios ni estudiantes en ningún tipo de estamento de la universidad”. Además se manifestó contrario a hacer algún tipo de modificación para cumplir esa exigencia.

Covarrubias acusó a la Presidenta de “proponer una medida inconstitucional porque pone requisitos diferentes para los planteles dentro y fuera del Cruch (aludiendo a años de acreditación mínimos)”.

Mientras, el rector de la U. Central, Santiago González, manifestó que si Bien “es un paso que incorpora al sector privado, no comparto el criterio. Nosotros tenemos tres años de acreditación, pero tenemos el mayor número de carreras acreditadas de todas las privadas”. Y agregó “qué pasa con las Ues del Cruch que tienen menos de cuatro años de acreditación (Arturo Prat, UC de Temuco, Los Lagos y UTEM, todas con tres años), habría que sacarlas”. ●

Salud: bajarán lista de espera quirúrgica

▶▶ La Presidenta afirmó ayer que la meta es reducir las listas de espera quirúrgicas desde este mes a diciembre. Hoy, existen 232.102 pacientes aguardando por una cirugía en el país, mientras que 1,5 millones de usuarios aún tienen pendiente una consulta.

“Van a haber recursos frescos para concentrarse en esa lista de espera y comenzará por los más antiguos en diversas regiones”, aseguró el diputado Marco Antonio Núñez. El senador y miembro de la Comisión de Salud de la Cámara, Guido Girardi, explicó que se construirán 20 hospitales del plan de gobierno, pero que el resto de la infraestructura prometida podría tener cambios: “Soy partidario de que hayan reasignaciones. Planteé que, si es necesario hay que diferir la construcción” de otros centros asistenciales.

